Marketing & Publicidad S.A.S

Yopal, 31 de diciembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Diagonal 15 No. 15 -21
La Ciudad

REFERENCIA: Entrega de informe **Contrato No. 4078-2024** del 27 de diciembre de 2024:

Este informe contiene todas las actividades, productos y cumplimiento de las obligaciones pactadas desde la fecha de inicio y finalización que fue el 30 de diciembre de 2024, con una ejecución a cabalidad.

Yo VALENTINA CASTAÑO AGUDELO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.768.045 de Manizales, actuando en calidad de representada legal de **BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S** con Nit: 901.413.503-4, a continuación, me permito relacionar el informe y la documentación anexa en el marco del cumplimiento del contrato en mención, que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL", conformado de la siguiente manera:

1. Informe de actividades con sus respectivos anexos.
2. **Contrato No. 4078-2024** del 27 de diciembre de 2024
3. Acta de Inicio
4. Aprobación de Pólizas
5. Certificación de ingreso y pago
6. CDP
7. Certificado de parafiscales de la empresa, documentos del contador, certificado de la Junta Central de Contadores Actualizado.
8. Planillas de seguridad social
9. Factura del contrato, RUT, certificación bancaria, Cámara de Comercio.

Cordialmente,

FIRMA: Valentina Castaño A

VALENTINA CASTAÑO AGUDELO
C.C. 1.053.768.045
BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
NIT:901.413.503-4

314 271 2499
bleet.admon@gmail.com
Cra. 22 No. 13-61 - Yopal (Cas.)

BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
NIT 901.413.503-4
CRA 22 # 13 -61
Tel: (038) 3107982142
Yopal - Colombia
bleet.admon@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. BMP 323

Señores	ALCALDIA DE YOPAL		
NIT	891.855.017-7	Teléfono	(608) 6345913 - Ext. 000
Dirección	DIAGONAL 15 No. 15 - 21	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2024, 10:24
Expedición	31/12/2024, 10:51
Vencimiento	31/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Impresión de banner de pendones de 2 metros por 1 metro, con ojales y estructura tipo araña.	19.00	6,330,800.00
2	Elaboración de estructura metálica para la exposición de avisos y banner con la imagen institucional	2.00	2,941,680.00
3	Impresión de Banner publicitario a cuatro tintas con imagen de acuerdo al Manual de Identidad Visual	2.00	715,904.00
4	Elaboración de souvenir Calendario Institucional elaborado en madera triple grabada.	200.00	2,475,200.00
5	Elaboración de suvenir llaveros con imagen institucional, que promueva que promueva el fortalecimien	200.00	1,332,800.00
6	Impresión e instalación de branding institucional para estructura de atril.	2.00	528,360.00
7	Impresión a cuatro tintas de folletos institucionales elaborados en papel bond, tamaño carta doble c	11,000.00	6,073,760.00

Total items: 7

Total Bruto	17,141,600.00
IVA 19%	3,256,904.00
Total a Pagar	20,398,504.00

Valor en Letras:
Veinte millones trescientos noventa y ocho mil quinientos cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Instrumento no definido - Clientes del exterior $ 20,398,504.00

Observaciones:

31/12/2024

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083121463 aprobado en 20241108 prefijo BMP desde el número 301 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa
CUFE: ae0990695eb9881f7a2cbd2db80777f624b5ccdfc42fecdaec1eaf2a9d9dfe4d3a02db5d1d1b15cae078688ac1081a50

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1003.92

LA JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

C E R T I F I C A:

Que la señora VALENTINA CASTAÑO AGUDELO, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.053.768.045 de Manizales, representante legal de BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S con NIT 901413503-4, en calidad de contratista, del contrato de prestación de servicios No. 4078 de 2024 con objeto "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.", ha ejecutado durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024 un porcentaje del 100%, del contrato anteriormente mencionado.

Que las actividades fueron ejecutadas a satisfacción de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica del contrato de prestación de servicios No. 4078 de 2024. Que el contratista entregó los soportes y el informe necesario para dar trámite al acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 4078 de 2024, del periodo de ejecución anteriormente mencionado, con un porcentaje de avance del 100% y un valor total para la presente Acta de liquidación de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (20.398.504)

Que la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 4078.2024 del 27 de diciembre de 2024 es ejercida por la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2024-12-31	Contrato No. 4078 de 2024-12-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.		
CONTRATISTA	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S	NIT O C.C	901413503-4
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA CASTAÑO AGUDELO	NIT O C.C	901413503-4
SUPERVISOR	CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE	NIT O C.C	60351889
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $20.398.504,00 M.L.C.	Veinte Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuatro Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $20.398.504,00	Veinte Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuatro Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2024-12-30
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-12-30		FECHA DE TERMINACION	2024-12-31
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-12-30	HASTA:	2024-12-30

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024-3566	2024-11-26	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$25.527.880,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 5840	2024-12-27	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.398.504,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE, JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, quien actúa en su calidad de supervisor, VALENTINA CASTAÑO AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053768045 de MANIZALES, representante legal de(l-la) BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S con NIT 901413503-4 como contratista y en calidad de JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES el(la) dr(a) CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE de la OFICINA DE COMUNICACIONES con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001207	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-27	2025-05-02	2024-12-27	$2.039.850,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001207	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-27	2028-01-02	2024-12-27	$1.019.925,20
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001207	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-27	2025-05-02	2024-12-27	$4.079.700,80

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.398.504,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.398.504,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$20.398.504,00	$0,00	$20.398.504,00
TOTAL	$20.398.504,00	$0,00	$20.398.504,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 20.398.504,00	Veinte Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuatro Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-30

VALOR EJECUTADO: $20.398.504,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4078 de 2024-12-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 4078 de 2024-12-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES :	Que la supervisora del contrato, ante la solicitud de terminación anticipada que presente el contratista de fecha de 30 de diciembre de 2024, mediante oficio de fecha 30 de diciembre de 2024, conceptuó la viabilidad de realizar el trámite de terminación anticipada por mutuo acuerdo del mencionado Contrato, certificando que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto contractual y con las obligaciones previstas en el referido contrato el día 30 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta además el informe final

	de ejecución del contrato expedido por el supervisor del mismo, donde se evidencian las actividades ejecutadas y el estado económico y técnico actual el contrato. En consecuencia, de lo anterior, las partes acuerdan liquidar en forma anticipada y de común acuerdo el contrato de prestación de servicios 4078.2024, con un saldo a favor del contratista de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIETOS CUATRO PESOS M/CTE ($20.398.504,00) que corresponde a los servicios prestados conforme a la propuesta económica presentada, que serán pagados previo cumplimiento de los requisitos para el pago de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley. El contratista se encuentra a paz y salvo con el municipio por concepto de estampillas por Un valor de $1.114.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $514.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $171.000 ESMPAILLA PRO DEPORTE: $429.000 - El supervisor certifica que el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido. -El supervisor certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta y Uno (31) días del mes de Diciembre de 2024.

Valentina Castaño A.

VALENTINA CASTAÑO AGUDELO R/L BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
CONTRATISTA

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
SUPERVISOR

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE TERMINACION

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2024-12-31	CONTRATO No. 4078 DE 2024-12-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta de terminación del contrato, el contratista, interventor y/o supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello colocará visto bueno.
3. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	4078	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	100 %
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.		
VALOR DEL CONTRATO: $20.398.504,00	Veinte Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuatro Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS: SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE	
VALOR DEL ANTICIPO	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 20.398.504,00	Veinte Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuatro Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Dos (02) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2024-12-30
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2024-12-30	FECHA DE TERNIMACIÓN:	2024-12-31
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: DESDE:	2024-12-30	HASTA:	2024-12-30
MODALIDAD DEL CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024-3566	2024-11-26	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$25.527.880,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 5840	2024-12-27	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.398.504,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
				0,00

CONTRATISTA	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S	NIT O C.C	901413503-4
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENTINA CASTAÑO AGUDELO	NIT O C.C	1053768045 Expedida en MANIZALES
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	NIT O C.C	60351889
INTERVENTOR:		NIT O C.C	

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE, JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, identificado(s) con cédula de ciudadanía No.60351889, en calidad de supervisor(es) yVALENTINA CASTAÑO AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053768045 de MANIZALES, representante legal de(l-la) BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S con NIT 901413503-4, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4078 suscrito el 2024-12-27 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) del contrato.

Si el contrato no es de obra SE OMITEN los numerales 1, 2 y 3.

1. A fecha de la presente acta se constrato que el día Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2024 el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría y de la supervisión del respectivo contrato.
2. Las obras ejecutadas en la presente acta se ejecutaron a satisfacción de la interventoría y de la supervisión del contrato, por cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad.
3. La vigilancia y cuidado de las obras ejecutadas en la presente acta estará a cargo del contratista, a partir de la fecha y hasta que se suscriba la respectiva acta de recibo final del contrato.
4. Como Supervisor, certifico que el Sr. VALENTINA CASTAÑO AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053768045 de MANIZALES, representante legal de(l-la) BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S con NIT 901413503-4, se encuentra afiliado a salud y pensión y que realizó el pago de los aportes de salud y pensión, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente. Conforme a la cláusula 14 del contrato en mención, el contratista manifiesta su intención de afiliarse a una (ARL) Administradora de Riesgos Laborales. De igual forma el contratista presentó los respectivos soportes del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, caja de compensación, ICBF y SENA, del personal vinculado en la ejecución del contrato durante el periodo de ejecución de la presente acta parcial. Soportes que reposan en la secretaría de obras y se ajustan a los montos de cotizaciones establecidos por la ley vigente.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

V. RESUMEN ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTÍAS

PÓLIZA NO.: 625-47-994000001207				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-27	2025-05-02	$2.039.850,40
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-27	2028-01-02	$1.019.925,20
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-27	2025-05-02	$4.079.700,80

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.398.504,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.398.504,00	$0,00	

OBSERVACIONES	Que la supervisora del contrato, ante la solicitud de terminación anticipada que presente el contratista de fecha de 30 de diciembre de 2024, mediante oficio de fecha 30 de diciembre de 2024, conceptuó la viabilidad de realizar el trámite de terminación anticipada por mutuo acuerdo del mencionado Contrato, certificando que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto contractual y con las obligaciones previstas en el referido contrato el día 30 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta además el informe final de ejecución del contrato expedido por el supervisor del mismo, donde se evidencian las actividades ejecutadas y el estado económico y técnico actual el contrato. En consecuencia, de lo anterior, las partes acuerdan liquidar en forma anticipada y de común acuerdo el contrato de prestación de servicios 4078.2024, con un saldo a favor del contratista de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIETOS CUATRO PESOS M/CTE ($20.398.504,00) que corresponde a los servicios prestados conforme a la propuesta económica presentada, que serán pagados previo cumplimiento de los requisitos para el pago de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley. -El contratista se encuentra a paz y salvo con el municipio por concepto de estampillas por Un valor de $1.114.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $514.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $171.000 ESMPAILLA PRO DEPORTE: $429.000 -El supervisor certifica que el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido. -El supervisor certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Treinta y Uno (31) días del mes de Diciembre de 2024.

VALENTINA CASTAÑO AGUDELO R/L BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
901413503-4
CONTRATISTA

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
SUPERVISOR

JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4078-2024 DE FECHA 27-12-2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
Identificación	901413503-4
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	1 DIA
Fecha de Iniciación	2024-12-30
Fecha de Finalización	2024-12-30

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (20.398.504)
Valor ejecutado	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (20.398.504)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato hasta el día 30 de diciembre de 2024, fecha en que se terminó el contrato de común acuerdo con una ejecución del 100%, tal y como consta en el acta de terminación anticipada y los informes

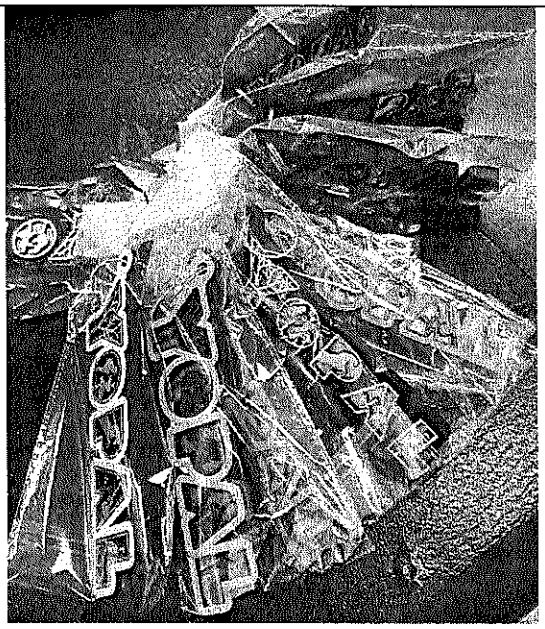
de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

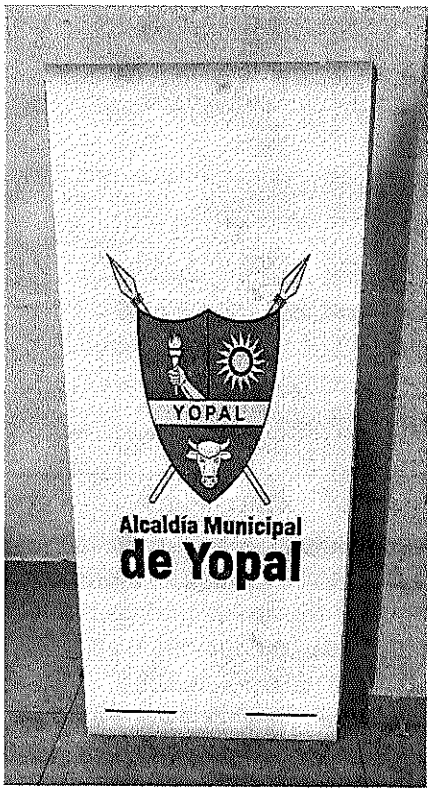
Actividad	Evidencias o Soportes
1. Impresión de banner de pendones de 2 metros por 1 metro, con ojales y estructura tipo araña.	2. El contratista realizó la Impresión de 19 banners de pendones, con ojales y estructura tipo araña. 3. Tamaño pendón: 1 metro de ancho por dos metros de largo. 4. Material: Banner con ojáleles y estructura araña. Evidencia fotográfica: 
2. Elaboración de estructura metálica para la exposición de avisos y banner con la imagen institucional.	• El contratista suministró una estructura metálica para la exposición de avisos. • La Estructura fue elaborada en hierro de una pulgada de 2.5 metros de altura con travesaños de 2 metros con 30 centímetros El contratista aporta evidencia fotográfica del backing que incluye estructura y banner:

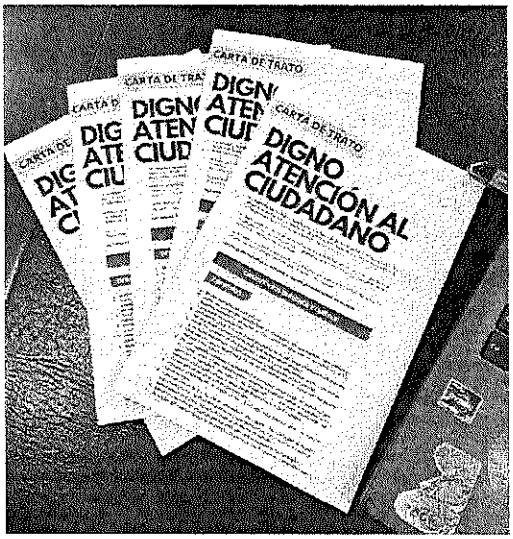
	
3. Impresión de banner publicitario a cuatro tintas con imagen de acuerdo al Manual de Identidad Visual y terminado en bolsillo, de 1.98 m x 2.28 m.	• El contratista realizó Impresión de banner publicitario a cuatro tintas. Los banners contienen la imagen institucional de la Alcaldía de Yopal, de acuerdo al manual de Identidad adoptado por la Oficina Asesora de Comunicaciones. • Ambos se imprimieron a cuatro tintas, cada uno tiene las siguientes dimensiones; 1 metro con 98 centímetros de alto y 2 metros con 28 centímetros de ancho. • Los banners tienen un bolsillo inferior y un bolsillo superior de 1.5 pulgadas de ancho. Evidencia fotográfica de banner publicitario full color con imagen institucional: 
4. Elaboración de souvenir Calendario Institucional elaborado en madera triple grabada.	• El contratista elaboró Souvenir calendario institucional en madera triple grabada.

	• Los 200 suvenires tipo calendario fueron elaborados en madera triple grabada con los meses del año, los números del 1 al 10 y los días de la semana. • Los suvenires están compuestos por una bandeja de exhibición de cubos anclada a presión, con cuatro puestos y bordes tallados en barniz, la bandeja mide 14 centímetros de largos y 4 centímetros de alto. • El suvenir tiene 4 cubos de 3 centímetros cada uno, y posee grabados los días de la semana, los números del 1 al 10 y los días del año. Se aporta evidencia fotográfica de los Recuerdos (Souvenirs): 

	
5. Elaboración de suvenir llaveros con imagen institucional, que promueva que promueva el fortalecimiento de la identidad de la Alcaldía de Yopal	• El contratista elaboró 200 souvenir llaveros con imagen institucional. • Los 200 llaveros fueron elaborados en material triple grabado, haciendo alusión al nombre de Yopal. • En la letra Y el llavero tiene tallado un árbol, que hace alusión a los flor amarillo, propios de esta zona del país. • En la letra O el llavero tiene tallado una pareja de bailadores de joropo, ritmo musical de la Orinoquía colombiana. • En la letra P el llavero tiene tallado la figura de un caballo, animal significativo para las labores del llano y arraigado a la cultura. • En la letra A están talladas un par de maracas y un tiple, elementos musicales que ayudan a fortalecer las melodías en el joropo. • En la letra L el llavero tiene tallado dos garzas, propias de las zonas húmedas de Yopal. • El llavero tiene una argolla metálica en uno de los extremos, están pintado de negro y las letras en blanco. Se aporta evidencia fotográfica de los (Souvenirs) llaveros:

	 
6. Impresión e instalación de branding institucional para estructura de atril.	• El contratista realizó la impresión e instalación de branding institucional para la estructura de atril. • Posterior a la toma de medidas y diseño del branding supervisado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y

	de conformidad con el Manual de Identidad Visual, de la Alcaldía de Yopal. • El Branding quedo instalado de forma funcional, de modo que quedo cubriendo las 4 partes laterales que conforman el atril y la parte superior. • Finalmente, el diseño quedo impreso a cuatro tintas. Se aporta evidencia fotográfica del atril brandeado: 
7. Impresión a cuatro tintas de folletos institucionales elaborados en papel bond, tamaño carta doble cara.	• Se realizó la Impresión de 11 mil folletos institucionales a cuatro tintas a doble cara, en papel bond, con información de la gestión administrativa y fortaleciendo la imagen institucional de la Alcaldía de Yopal.

	• La información, contenido y diseño del folleto fueron consultados y aprobada por la Supervisión. Se aporta evidencia fotográfica de folleto: 

1. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

2. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de Un millón ciento catorce mil pesos m/cte ($1.114.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro-adulto mayor	$514.000
Estampilla procultura	$171.000
Estampilla Pro deporte	$429.000

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-OAC-MC-074-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

4. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Yopal capacidad institucional fortalecida	Realizar la estrategia de comunicación externa.	Desarrollo de estrategias comunicativas internas y externas para garantizar la disponibilidad y la promoción de la información y la participación e interacción de los ciudadanos con la administración.	A través de este proceso contractual se da cumplimiento al componente: REALIZAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA. Todo con el objetivo de continuar fortaleciendo la comunicación externa, entre la administración municipal de Yopal y la ciudadanía yopaleña, con la finalidad de informar y promocionar los avances en temas de seguridad en el Municipio de Yopal. Esta información se logra por medio de un paquete informativo, periódicos y notas en medios nacionales con la finalidad de evidenciar los avances generales que ha venido desarrollando la administración.

5. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A

	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	

PROMEDIO	5,0

	PUNTAJE	**RESULTADO**
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **treinta y un (31)** días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
SUPERVISOR
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 4078 **De Fecha** 2024-12-27

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
CONTRATISTA	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	901413503-4
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	20.398.504,00
PLAZO	DOS (02) DIAS
SUPERVISOR(ES)	CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE - JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2024-12-30
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-12-31
LUGAR DE EJECUCIÓN	Yopal, Casanare
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA DE COMUNICACIONES

En la ciudad de Yopal, a los Treinta(30) días del mes de Diciembre de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE, JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, quien actúa en su calidad de supervisor, y VALENTINA CASTAÑO AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053768045 de MANIZALES, representante legal de(l-la) BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S con NIT 901413503-4, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4078 suscrito el 2024-12-27 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001207	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-27	2025-05-02	2024-12-27	$2.039.850,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001207	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-27	2028-01-02	2024-12-27	$1.019.925,20
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001207	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-27	2025-05-02	2024-12-27	$4.079.700,80

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024-3566	2024-11-26	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$25.527.880,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 4078 **De Fecha** 2024-12-27

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 5840	2024-12-27	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.398.504,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS CONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
24 1707	Estampilla Pro Cultura	30/12/2024	$ 171.000,00
24 1707	Estampilla Pro Anciano	30/12/2024	$ 514.000,00
24 1707	Estampilla Pro Deporte	30/12/2024	$ 429.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 4078 del 2024-12-27.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. _____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

VALENTINA CASTAÑO AGUDELO R/L BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S
CONTRATISTA

INTERVENTOR

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

OTROSI

OTROSI MODIFICATORIO No. _____01_____ AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4078 - 2024 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S.

MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA:	**BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S**
NIT:	901413503-4
R/L:	**VALENTINA CASTAÑO AGUDELO**
CC:	1.053.768.045
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
VALOR:	VEINTE MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($20.398.504,00)
PLAZO:	DOS (02) DIAS.
CLAUSULA QUE SE MODIFICA	CLAUSULA TERCERA (03)

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.547.454 en calidad de alcalde Municipal (E), según Resolución 677 del 30 de diciembre de 2024, en uso de las facultades plenas del empleo Alcalde Código 005, actuando en nombre y representación del Municipio de Yopal, con NIT 891.855.017-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra y **VALENTINA CASTAÑO AGUDELO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053768045 de MANIZALES, representante legal de(l-la) **BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S** con NIT 901413503-4, como CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente otrosí modificatorio al contrato de prestación de servicios No. 4078.2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la minuta del contrato 4078-2024, establece, en su cláusula tercera (03), un plazo inicial de cinco (05) días.

2. Que, debido a los plazos que toman los diferentes trámites administrativos y contractuales, necesarios para el cumplimiento de los requisitos requeridos para iniciar la ejecución del contrato, se firmó acta de inicio el día treinta (30) de diciembre de 2024.

3. Que, nos encontramos cerca de finalizar la vigencia 2024 y, en consecuencia, la situación descrita anteriormente reduce el plazo de ejecución del contrato, por cuanto debe ejecutarse dentro de la vigencia 2024, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024.

4. Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario subsanar la inconsistencia en el plazo de ejecución del servicio, establecido en la cláusula tercera (03) de la minuta del contrato No. 4078-2024; para reducirlo a un plazo definitivo de ejecución de dos (02) días.

5. Que las modificaciones o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos.

Que vistos los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente otrosí modificatorio, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula tercera (03) de la minuta contractual del contrato de prestación de servicios No. 4078-2024. Reduciendo el plazo de cinco (05) días, a dos (02) días de ejecución.

CLAUSULA SEGUNDA: Quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal que no fueron objeto de modificación.

Elaboró: JUAN CARLOS ABELLA MARTINEZ
Revisó Minuta: CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
Aprobó Minuta: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ (E)

110.70.40

Yopal, 30 de diciembre de 2024

Doctor
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Alcalde Municipal Yopal (E)
La ciudad

Asunto: **OTROSI MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4078.2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S**

Cordial saludo,

Con el fin de dar continuidad al contrato de prestación de servicios de la referencia, me permito remitir el OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4078.2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL."**, se hace necesario subsanar la inconsistencia en el plazo de ejecución del servicio, establecido en la cláusula tercera (03) de la minuta del contrato No. 4078-2024; para reducirlo a un plazo definitivo de ejecución de dos (02) días. Quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal que no fueron objeto de modificación

Cordialmente,

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: Juan Carlos Abella Martinez
Cargo: Profesional Contratado

Adjunto: otrosí modificatorio N° 1

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No: 01

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4078.2024 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S.

Fecha de la Reunión: AÑO	MES	DÍA	Hora de inicio		Hora de finalización	
2024	12	30	10 : 00 AM [X] PM [ ]		10 : 30 AM [x] PM [ ]	

LUGAR DE LA REUNIÓN:

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	Alcaldía Municipal de Yopal.	X	
2.	VALENTINA CASTAÑO AGUDELO	Representante legal Bleet marketing & publicidad s.a.s.	Bleet marketing & publicidad s.a.s	X	
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					
2.					
3.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar la necesidad de realizar otro si modificatorio al contrato No. 4078.2024. Para reducir el plazo de ejecución.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación de las partes.
2. Desarrollo del objetivo de la reunión.
3. Despedida.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No:	01

La Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Claudia Patiño Siachoque expone:

Que entre el municipio de Yopal y Bleet marketing & publicidad S.A.S identificado con Nit. Número 901413503-4, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 4078.2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.

Que la minuta del contrato 4078-2024, establece, en su cláusula tercera (03), un plazo inicial de cinco (05) días.

Que, debido a los plazos que toman los diferentes trámites administrativos y contractuales, necesarios para el cumplimiento de los requisitos requeridos para iniciar la ejecución del contrato, se firmó acta de inicio el día treinta (30) de diciembre de 2024.

Que, nos encontramos cerca de finalizar la vigencia 2024 y, en consecuencia, la situación descrita anteriormente reduce el plazo de ejecución del contrato, por cuanto debe ejecutarse dentro de la vigencia 2024, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario subsanar la inconsistencia en el plazo de ejecución del servicio, establecido en la cláusula tercera (03) de la minuta del contrato No. 4078-2024; para reducirlo a un plazo definitivo de ejecución de dos (02) días.

Por lo tanto, se determina lo siguiente:

1. **MODIFICAR** la cláusula tercera (03) de la minuta contractual del contrato de prestación de servicios No. 4078-2024. Reduciendo el plazo de cinco (05) días, a dos (02) días de ejecución.

Finaliza la reunión aclarando que, quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal que no fueron objeto de modificación.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
SUSCRIBIR OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4078.2024 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S.	30 DE DICIEMBRE DE 2024.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma		Firma	
Nombre	VALENTINA CASTAÑO ABUDDO	Nombre	CLAUDIA PATIÑO S.
Email	valentina.castano.abuddo@gmail.com	Email	

IV. ANEXOS

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal
de Yopal

COMPROBANTE DE INGRESO
PAGOS DE ESTAMPILLA Y TASAS

COMPROBANTE:	ESTR	Nº	24 1707	FECHA:	30 de diciembre de 2024

No. Identificación	Nombre del tcerero
901413503	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S

CONCEPTO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.

DETALLE PRESUPUESTAL

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	171.000,00
Estampilla Pro-Anciano 3%	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	514.000,00
Tasa Pro-Deporte 2.5%	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación - CSF	1.2.2.0.00.01	Tasa prodeporte y recreación	2.1 ALCALDIA	429.000,00

Total Pagado: $ 1.114.000,00

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.09.11	Bogota 855-09914-964667301-2 Estampilla Pro	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 171.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.09.31	Bogota 85505547-164664322-1 contribucin dep	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 429.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.09.32	Bogota 85505548-964664323-9 Est Pro- Adulto	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 514.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 171.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 0,00	$ 171.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 514.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 0,00	$ 514.000,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 429.000,00	$ 0,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 0,00	$ 429.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 0,00	$ 171.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 0,00	$ 514.000,00
4.1.10.61.02	Contribucion Pro Deporte	BLEET MARKETING & PUBLIC	$ 0,00	$ 429.000,00

Elaborado por: Donaldo . Suarez Arias

Donaldo . Suarez Arias
Funcionario Autorizado

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139646078

(415)7707212489984(8020) 000014113964607 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 3 5 0 3	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 13 61

42. Correo electrónico bleet.admon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 7 1 2 4 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 0 0 9 1 7	7 4 1 0	2 0 2 0 0 9 1 7	6 0 1 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO AGUDELO VALENTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139646078

(415)7707212489984(8020) **000014113964607 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 3 5 0 3	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 1 4 9 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 9 2 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141139646078

(415)7707212489984(8020) 000014113964607 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 3 5 0 3	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 7 6 8 0 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	AGUDELO	VALENTINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 8 0 8 5 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	AGUDELO	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141139646078

(415)7707212489984(8020) 000014113964607 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 3 5 0 3	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 8 0 9 5	2	2 0 0 3 3 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CORREDOR	MONICA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 16 de abril de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite iformar que BLEET MARKETING Y PUBLICIDAD SAS identificado(a) con CC 901413503, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	62900001724	2022/04/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

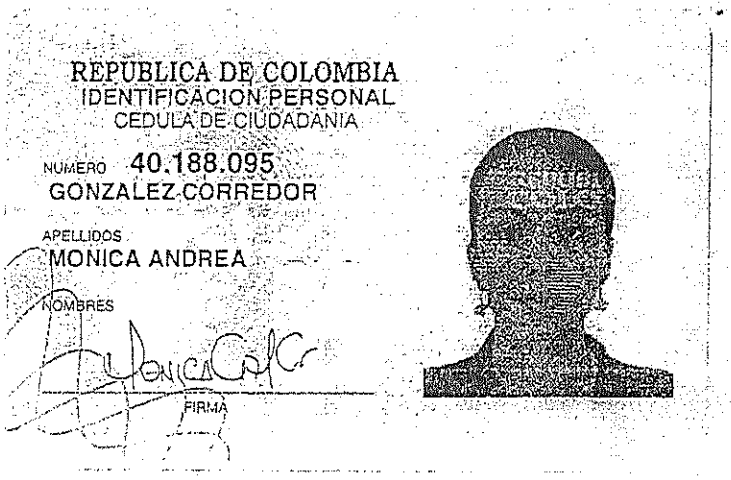
VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

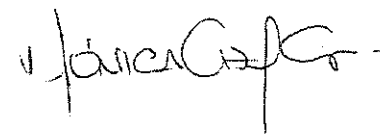
NUMERO 40.188.095
GONZALEZ CORREDOR

APELLIDOS
MONICA ANDREA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1981
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

28-SEP-1999 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00307568-F-0040188095-20110613 0027204176A 1 36950039

Marketing & Publicidad S.A.S

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
CONTRATO 4078 -2024

REFERENCIA: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SUVENIRES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL".

La suscrita **MONICA ANDREA GONZALEZ CORREDOR**, portadora del documento de identidad **No.40.188.095** y de la tarjeta profesional **No.118471-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en mi calidad de ***contador público*** de la empresa **BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S**, registrada y matriculada en la Cámara de Comercio de Casanare, y una vez revisada y velicada la documentación, me permito bajo la gravedad de juramento certificar que se encuentra a PAZ Y SALVO, durante los últimos seis (6) meses, por concepto de aportes a los sistemas de Salud , Pensión y Riesgos laborales ARL, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal a los 31 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

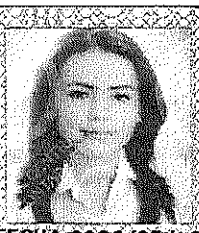
MONICA ANDREA GONZALEZ CORREDOR
C.C. 40.188.095
T.P: 1.118.471-T
Contador

314 271 2499
bleet.admon@gmail.com
Cra. 22 No. 13-61 - Yopal (Cas.)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

118471-T



MONICA ANDREA
GONZALEZ CORREDOR
C.C. 40188095
RESOLUCION INSCRIPCION 129 FECHA 2006/05/18
UNIVERSIDAD CORP.UNIV.DEL META

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124827

FIRMA DEL TITULAR

38698

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7F4B373 9CD2C9 7AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA ANDREA GONZALEZ CORREDOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40188095 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 118471-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901413503	4	BLEET MARKETING Y PUBLICIDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUCLICIDAD	C 22 13 61	YOPAL-CASANARE	6358019	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1105610102	9477434738	E	2024/12/03	2024/12/06	BANCOLOMBIA	3	$723,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PUCLICIDAD (2 Afiliados)																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$97,300		$0	$0		$721,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	14698779	MEDINA DIEGO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
2	CC	1118570958	SOCHA NICOL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total Afiliados(2)																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$97,300		$0	$0		$721,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901413503	4	BLEET MARKETING Y PUBLICIDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUCLICIDAD	C 22 13 61	YOPAL-CASANARE	6358019	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1105610102	9477434738	E	2024/12/03	2024/12/06	BANCOLOMBIA	3	$723,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$900	$0	$416,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$900	$0	$416,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$97,300	$200	$0	$97,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$97,300	$200	$0	$97,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$300	$0	$104,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$104,000	$300	$0	$104,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$300	$0	$104,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$104,000	$300	$0	$104,300
TOTAL				2	$721,300	$1,700	$0	$723,000

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901413503	4	BLEET MARKETING Y PUBLICIDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUCLICIDAD	C 22 13 61	YOPAL-CASANARE	6358019	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1105610102	9477434738	E	2024/12/03	2024/12/06	BANCOLOMBIA	3	$723,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	frl	Fecha Inicio frl	Fecha Fin frl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$416,000						$104,000	
																				$208,000						$52,000	
																				$208,000						$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SANITAS	30	$1,300,000	4%	$52,000	
																				$208,000						$52,000	
																				$208,000						$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SANITAS	30	$1,300,000	4%	$52,000	
																				$416,000						$104,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$104,000						$104,000						$97,300				$0		$0		$0		$0	
	$52,000						$52,000						$6,800				$0		$0		$0		$0	
	$52,000						$52,000						$6,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACASANARE	30	$1,300,000	4%	$52,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$52,000						$52,000						$90,500				$0		$0		$0		$0	
	$52,000						$52,000						$90,500				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMFACASANARE	30	$1,300,000	4%	$52,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,300,000	6.96%	5	$90,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$104,000						$104,000						$97,300				$0		$0		$0		$0	